

Consejo Técnico Catastral

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 "CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"

Siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día miércoles 16 de julio de 2025, y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 5,8 y demás aplicativos del reglamento para el funcionamiento interno del Consejo Técnico de Catastro Municipal del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, se celebró en las instalaciones de Sala de juntas de Presidencia de la UMA en el quinto piso la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Catastral. Preside la sesión el Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Técnico de Catastro del Municipio.

El Arq. Luis Ernesto Munguía González inicia esta sesión dando la bienvenida a las y los presentes, en la apertura de los trabajos y acto seguido cede el uso de la voz al Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián, Director de Catastro, para el pase de lista de asistentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

En el desahogo de este punto, el Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián procedió a nombrar lista, e informó la asistencia de 11 de los 13 integrantes del Consejo; por lo tanto, se declaró que existe quórum legal y que los acuerdos que se tomen en el transcurso de esta sesión son válidos en los términos de la misma. Da fe de la presencia de los siguientes consejeros: Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Técnico de Catastro del Municipio; Lic. Guillermo Álvarez Hernández, representante del Tesorero de Hacienda Municipal; Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián, Director de Catastro Municipal; Lic. Christian Omar Bravo Carbajal, Regidor; Dra. Irosema Dalila Castañeda Santana, Regidora; Ing. Carlos Reyes Novoa Nogales, Representante del Consejo Integral de Valuadores del Estado de Jalisco, A.C.; Lic. Héctor Ortiz Godínez, Representante del sector Agropecuario; Lic. Carlos Elizondo Representante de los Sectores Industriales, Comercial y Empresarial; Lic. Francisco José Ruiz Higuera, Representante del Colegio de Notarios; Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt, Director de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, Ing. Francisco Javier Pérez González, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Arq. Luis Ernesto Munguía González procedió a dar lectura al orden del día y se somete a votación de la asamblea, resultando aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

Orden del día:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 3.- Integración de Consejo Técnico de Catastro de Puerto Vallarta.
- 4.- Informe del Estado que Guarda la Dirección de Catastro Puerto Vallarta.
- 5.- Informe de la Investigación de Mercado para el Proyecto de Tablas de Valores Catastrales del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco para el ejercicio Fiscal 2026.
- 6.- Presentación del Proyecto y Análisis de Tablas de Valores Catastrales del Municipio de Puerto Vallarta.
- 7.- Cierre Sesión.

4.- INTEGRACIÓN DE CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO DE PUERTO VALLARTA

El Arq. Luis Ernesto Munguía González informó que es necesario para el correcto funcionamiento de este consejo la designación del secretario técnico, el cual y con fundamento en el artículo 5 del Reglamento para el funcionamiento Interno del consejo técnico de catastro Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Propone que sea el Director de Catastro Municipal el Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián siendo una votación a favor de 11, en contra 0 y abstenciones 0, por consiguiente se formaliza la integración del Consejo técnico de Catastro, conformada por: Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Técnico de Catastro del Municipio; Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández, Tesorero de Hacienda Municipal; Medico José Francisco Sánchez Peña; Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián, Director de Catastro Municipal y Secretario del Consejo técnico; Lic. Christian Omar Bravo Carbajal, Regidor; Dra. Irosema Dalila Castañeda Santana, Regidora; Ing. Carlos Reyes Novoa Nogales, Representante del Consejo Integral de Valuadores del Estado de Jalisco, A.C.; Lic. Héctor Ortiz Godínez, Representante del sector Agropecuaria; Lic. Carlos López Aranda Ramírez, Representante de los Sectores Industriales, Comercial y Empresarial; Lic. Francisco José Ruiz Higuera, Representante del Colegio de Notarios; Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt, Director de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, Ing. Francisco Javier Pérez González, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C

5.- INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA DIRECCION DE CATASTRO PUERTO VALLARTA

El Arq. Luis Ernesto Munguía González, cede el uso de la voz al Secretario del Consejo técnico, para que informe de la condición que guarda la Dirección de Catastro presentando un diagnostico actualizado sobre el Estado operativo, administrativo y técnico del área, abordando logros, retos actuales y líneas estratégicas de mejora; el Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián comenta que, cuando nosotros llegamos a la Administración, nos encontramos en sistema con 75.000 trámites pendientes, haciendo la aclaración de que estos 75.000 trámites pendientes, entre ellos, sí eran trámites reales. Había solicitudes que solamente se ingresaron al sistema, mas no contaban con ningún tipo de información y tampoco con ningún tipo de pago. Entonces, lo que hicimos nosotros, entrar a la Administración fue, hacer una declaración de estos trámites. Cabe resaltar que hubo trámites que ya estaban capturados, pero no estaban afectados en el sistema para que se pudieran reflejar ya en la cuenta previa de cada uno de los contribuyentes. ¿Qué fue lo que hicimos? Hicimos una serie de acciones que nos permitió reducir de 75.000 trámites en octubre del 2024 a junio del 2025 en 22.000 trámites. Estos 22.000 trámites son reales, estos 22.000 trámites existen y, por ende, son los que nosotros estamos sacando día a día.

Es importante mencionar que no solamente en el 2025, de aquí tenemos todos los trámites rezagados que de la Administración pasada existían. Nosotros empezamos a sacar trámites desde el año 2019 a la fecha. El día de hoy, incluso el trámite más antiguo que hemos sacado es una manifestación que se presentó en el 2011. Un contribuyente vino con nosotros para ver si ya había quedado el trámite y, afortunadamente, pudimos encontrar el trámite en el archivo y aplicarlo. Entonces, esto es lo que nos ocupamos nosotros en la Administración. También comentarles, en cuestión de la recaudación, el tema de las transmisiones patrimoniales respecto del 2024 al día de hoy se hizo un comparativo de enero a junio y, en cuestión de transmisiones, al día de hoy estamos un 7.41% más arriba.

El tema de la transmisión patrimonial no necesariamente significa que el contribuyente viene y pague su predio eso es cuando cambian de un propietario a otro. Esa es la transmisión patrimonial. También, en cuestión del impuesto predial, quiero comentar que hasta el momento llevamos 135 millones de pesos recaudados por transmisiones patrimoniales en cuestión del predial, se aumentó en la misma fecha, en el mismo periodo, por 8.29%. Llevamos al momento, a junio, 393 millones recaudados respecto del año pasado, nosotros estimamos que vamos a estar llegando entre el 12 y el 17% más al final de este año. Y, por último, otros servicios, como son el tema de las certificaciones, como son el tema de las manifestaciones, son otros servicios. Eso ha representado para nosotros un incremento del 5.56% recaudando al día de hoy, permanece esta diferencia

El año pasado fue 1.8%, nosotros llevamos 1.7%. Entonces, hay un incremento del 5.56%. Pero, realmente, lo fuerte es el predial y las transmisiones patrimoniales. También comentarles, hubo una remodelación en Catastro, era muy poquito el espacio respecto de las personas que teníamos y cómo las teníamos entonces, gracias al apoyo del alcalde, nos permitió hacer un reacomodo esta es nuestra sala de espera, así es como estaba antes.

ANTES

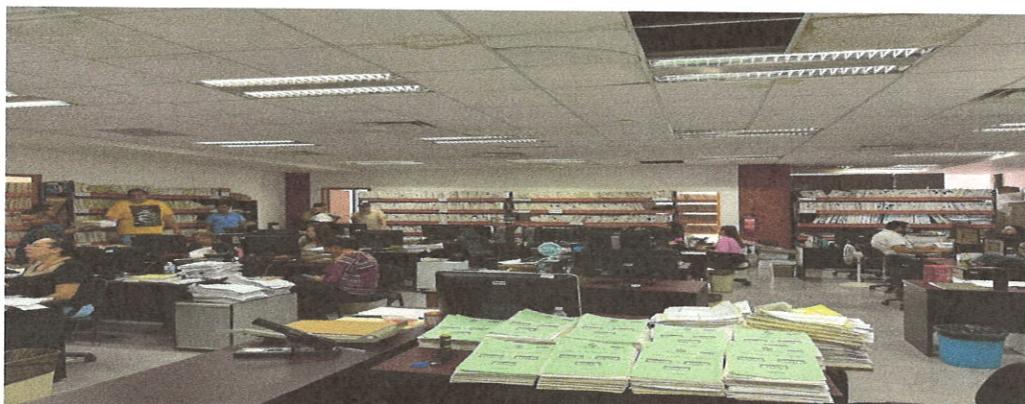


DESPUES



También nuestro archivo lo teníamos con cajas, ocupando un espacio que necesitaba, entonces se le dio un orden también al archivo. En cuestión de nuestra área de trabajo, aquí sí quiero hacer una mención en concreto. Realmente, todos estábamos amontonados. De hecho, la compañera que está por aquí es la compañera de jurídico. Esto era nuestro jurídico, toda parte del archivo estaba fuera, estaba expuesto. Nosotros lo que hicimos fue darle un orden a este. El área de jurídico ya tiene su propio espacio yo le pongo énfasis al área de jurídico por los documentos que se presentan. No me refiero a que las transmisiones no lo sean. Pero en el tema de jurídico, llevar el tema de jueces, llevar el tema de dependencias como una junta de conciliación como fiscalía. Y esos documentos, muchas veces nosotros, si los extraviamos, es bien difícil recuperarlos.

ANTES



DESPUÉS

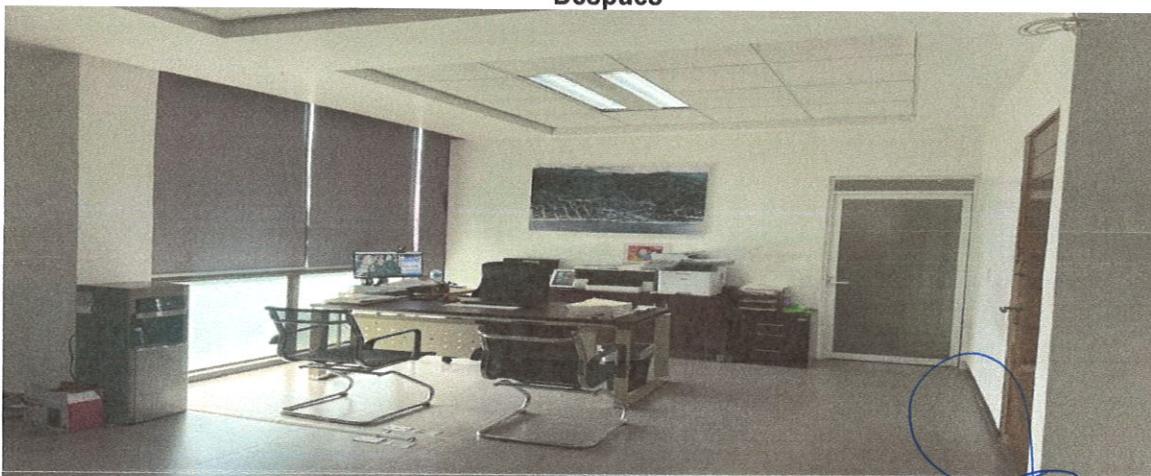


La diferencia de las transmisiones es que los notarios, por ejemplo, tienen una copia, o mejor dicho, tienen el original en su archivo entonces, lo que hicimos fue tomar una remodelación para que nosotros pudiéramos entender las tres áreas que tenemos, esta es la evaluación, este es el trámite de registros, aquí en la parte de atrás está el archivo, esta es las escrituras, y tenemos la copia. De igual manera, nuestro archivo estaba expuesto, muy fácil de que agarraran los documentos y se extraviaran, lo que hicimos fue darle un orden. También aprovechamos y cambiamos un poquito la oficina del director. Digo que antes porque en la parte posterior está el archivo antiguo. Es todo aquel archivo viejísimo que tenemos nosotros, y ese estaba bajo mi recuerdo al 100%. Si hay casos en los que necesiten consultarlo, se extrae el documento y yo lo reviso, y efectivamente se salga y se integra el orden.

Antes

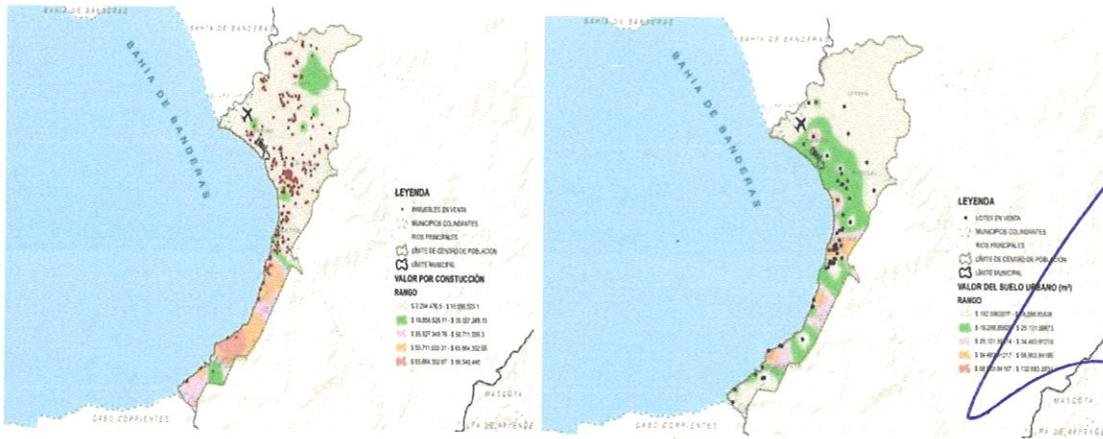


Después



Y esta área de estudio es básicamente donde se encuentra la zona urbanizada, comprada y los ejidos. No significa que en la parte de aquí no haya ejidos, sí hay ejidos. Simple y sencillamente, la área de estudio para los Estudios de Valor fue el 10.38%, para hacer la administración.

Nosotros llevamos a cabo, dentro de esa área de estudio de Mercado en donde se salvaron 295 inmuebles urbanos y rústicos, y 66 rurales, de igual manera, urbanos y rústicos. Los puntitos rojos son los inmuebles y los puntitos negros son las rurales. Si ustedes se fijan, desde la parte sur hasta la parte norte de esta área de estudio, hicimos identificando estos inmuebles para poder nosotros obtener esa información y hacer la propuesta de nuestra área de valor.



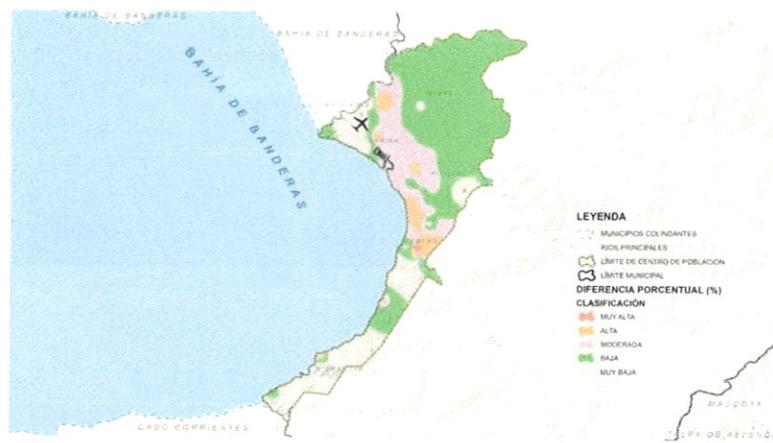
¿Qué fue lo que nos arrojó este Estudio de Mercado? Número uno, el valor de la construcción. El valor gris es el valor más bajo en construcción que identificamos por inmueble, que fue de 2.204.476 pesos, hasta inmuebles de 96.540 pesos. O, en la metodología, y de acuerdo a la capacitación que tuvimos por parte de Catastro del Estado, yo sé que hay inmuebles menores a esta cantidad e incluso mayores a esta cantidad, yo lo sé, pero la metodología parte de que esa parte menor y esa parte alta se tienen que eliminar y se tienen que quedar en un rango intermedio.

Es una metodología que nos proporciona Catastro del Estado, y así fue como nosotros la hicimos. Aquí lo interesante y que de manera general sabemos y entendemos es que la parte más cara sigue siendo la parte sur, y Conchas Chinas es la parte cara, y la parte barata es la parte hacia la montaña, incluso en la parte de Ixtapa, en Coapinole es la parte alta. Es importante que también noten que dentro de esta parte, que tiene un valor bajo, están creciendo desarrollos que ya el valor respecto de la construcción está siendo alto.

Tenemos inmuebles, mansiones de valor de construcción muy altas, en la parte alta de Coapinole, en Ixtapa, incluso tenemos el de Ecoterra, ya se está convirtiendo en una mini ciudad, entonces ese valor de construcción respecto de esta área de estudio, eso nos refleja que hay zonas de valor que son mayores, incluso tenemos zonas de valor en donde alrededor son puras parcelas, es por eso la diferencia que nosotros notamos. Esto es el aspecto de la construcción. Respecto del suelo urbano, de igual manera volvemos a lo mismo, la parte cara que va hasta 132 millones y empezamos con 192 mil, el punto es que la parte que es de los más baratos es el suelo, la parte cara es lo que está en otra cara turística.

Esta lámina es sumamente importante para nosotros y nos marca el Consejo Técnico del Estado de Catastro que tenemos un valor fiscal, un valor catastrófico, y este valor tiene que estar apegado al valor comercial, en la realidad es que nunca vamos a alcanzar ese valor, y menos actualmente, sin embargo lo que sí quiero que noten de esta lámina es lo siguiente, hay lugares donde la diferencia entre el valor fiscal y el valor comercial es muy amplia, muchos dicen que es muy baja.

diferencia, Por ejemplo, la parte baja que es la zona turística, es la parte más baja en diferencia, y la parte alta que se nos está convirtiendo es aquí, aquí ya hay grandes desarrollos, aquí ya empieza a haber grandes desarrollos donde nosotros tenemos un valor fiscal bajo y un valor comercial alto, entonces esta es la parte donde nosotros podemos identificar que ya está empezando a desarrollar esta zona del Puerto Vallarta. Todo lo que es la zona costera, pues ahí es muy poquita la pero ya lo que es la parte norte y la parte hacia la montaña que ya está en creciente incremento de valor comercial, pues aquí es donde encontramos esta diferencia.



7.- PRESENTACION DEL PROYECTO Y ANALISIS DE TABLA DE VALORES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.

Esta parte que ustedes están viendo aquí es la propuesta que nosotros les queremos mostrar para las tablas de valor 2026, es importante mencionar que ahorita no les vamos a mostrar los valores específicos de calle, los valores específicos de zona, eso no lo vamos a ver en esta sesión. En esta sesión lo que vamos a ver es las cuatro zonas de valor que queremos proponer para en la siguiente sesión y previo a ello les vamos a entregar ya el proyecto tangible donde ustedes van a poder ver todas las tablas de valor, tanto con sus valores de construcción aprobados por el Consejo del Estado, el Consejo del Estado, como la propuesta de nosotros para el incremento del siguiente año.

De manera histórica Puerto Vallarta ha tenido tres zonas, lo que es la zona de costa, la parte media y la parte alta, así lo han identificado. Nosotros a raíz de este estudio pudimos identificar que hay zonas de valor en donde hay una zona urbana progresiva, una zona urbana consolidada y obviamente en la parte de la zona urbana turística, entonces nuestra propuesta para el siguiente año de manera general es la zona de la silla y el centro urbano. Nuestra propuesta es la siguiente, tener una zona urbana turística que es toda la zona costera, aquí es importante mencionar que la zona urbana anteriormente por ejemplo llegaba hasta aquí, voy a poner el ejemplo de Versailles, Versailles estaba la vía de Francisco Medina Asensio hacia el mar, era una zona de valor y hacia Versailles era otra, pero como el grupo de Versailles tiene un ritmo acelerado de crecimiento y desarrollo muy importante en Puerto Vallarta, ¿qué fue lo que hicimos nosotros?

Ampliar la zona urbana, porque ya en Versailles hay un mueble incluso más caro que en Puerto Vallarta. Entonces, ¿qué fue lo que hicimos nosotros? Ampliar la zona 1 atendiendo el tema de los planes parciales, también nos apoyamos con los planes parciales, es decir, en donde identificamos por avenidas principales y avenidas secundarias para poder formar este polígono. Obviamente en Transversal, por ejemplo, Fluvial no estaba en zona 1, ya está Fluvial también en la misma zona

Esta zona suelta también hay colores, yo se los voy a presentar, creo que en la siguiente edición, ya en el mapa, ya para que ustedes identifiquen los polígonos..

El punto aquí es mostrarles que a raíz de este estudio de mercado, nos llegó, no solo a tener tres zonas, sino cuatro zonas. Entonces, la primera es un paro turístico que es todo litoral, ampliamos la zona 1, la segunda es un urbano consolidado, que ya tiene servicios, que ya tiene vialidades, que ya tiene pago de alimentación, el tercero es un urbano progresivo, son aquellos predios en donde les hace falta poco para que puedan ser consolidados, es decir, les hacen falta algunos servicios. Tiene uno, tiene agua pero no tiene luz, o no tiene energía.

Entonces, esta es la parte del urbano progresivo, de que ya próximamente va a cambiar, pero en ese urbano progresivo ya hay casas o construcciones muy caras. Y por último, el rural. Nosotros siempre vimos que el rural era el más afectado porque como era la tercera zona, pues tenía que incluirse dentro del consolidado o dentro del progresivo cuando son parcelas. Entonces, decidimos en el rural dejar la parcela porque no tiene servicios, porque no tiene desarrollo. Dejarlas es por eso que se crean en algunos lugares, como por ejemplo aquí hay más islas que se crean todavía. Y por ejemplo, aquí está la parte de Vallarta.

Aquí nos causó mucho conflicto de si lo metíamos o no lo metíamos, pero hay que también atender una cuestión legal, cómo están legalmente registradas. Entonces, hicimos un análisis muy

concentrado, muy minucioso, sobre estas zonas, en la siguiente sesión. En la siguiente sesión vamos a hablar ya con el polígono para que ustedes lo puedan identificar, y si ustedes consideran que cierta colonia o cierto polígono hay que reducirlo, lo podemos reducir. De manera general, nuestra intención, y lo vamos a ver en la siguiente sesión, es de que el rural tiene un incremento del 7%, el urbano progresivo el 9%, el urbano consolidado el 12%, y el urbano turístico el 15%.

Ustedes saben bien cómo está surgiendo efectos el pago federal ahorita. Lo que yo vi en mi último año de gestión en el recinto público, que es la franja turística, son los que siempre se amparan y siempre andan, tú lo sabes. Y la verdad, no hay que tener consideración ahí, porque también no va a caer el turismo. Si con ellos podemos incrementar, se va a incrementar en todo, en valores y en todo, porque es para las transmisiones. Si el tráfico mobiliario fuerte está acá y que paguen más, se va a caer.

Algunos desarrollos. Pongo el ejemplo que puse hace ratito, Ecoterra está rodeado de parcelas, que ya están notificando Entonces, Ecoterra va a tener un incremento, por ejemplo, de entre el 12%, más o menos, 9-12%, y todo alrededor del 6%, que es atender a los ejidos. La ley de Catastro tiene su reglamento propio para trabajar. Ese reglamento está vigente en 113 municipios, porque lo adoptaron en los inicios de los catastros, adoptaron a la estatal, porqu También adelantarles, todo este año hemos estado enfocados en arreglar la casa, en establecer procedimientos y tal vez en la tercera sesión que tengamos, por ahí les voy a hacer una propuesta de una pequeña guía para los muchachos, porque uno de los mayores problemas que yo me enfrenté fue de que, oye, ¿por qué registras esto? No, es que así se acostumbra. Digo, no, es que no se acostumbra así, es que debe haber un marco legal, un marco legal en el cual te diga qué documentos son, en el que te diga si sí se puede registrar y si no se puede registrar, se tiene que, le llamamos nosotros omisiones, pero se tiene que rechazar fundado y motivado, lo que a nosotros como funcionarios públicos nos marca la ley. He intentado mucho meternos en toda la parte de derecho administrativo, de administración pública y ahorita, por ejemplo, comentarles, gracias al Colegio de Notarios vamos a tener un diplomado en Derecho Catastral y Registral, que Vallarta fue y tocó la puerta, generó tanto eco, de hecho el licenciado estuvo presente en una sesión que tuvimos con cerca de 60 catastros del Estado, en donde se les apertura la invitación y, bueno, no solamente va a ser la capacitación para Vallarta, sino que va a ser la capacitación para todo el Estado, para los catastros que quieran tomarla.

Entonces, comentarles también que ahorita nuestra intención es terminar la capacitación y ya estamos trabajando en nuestro reglamento. Digo, no lo externo hasta no tenerlo materializado, nos vamos a apoyar con los regidores para que Vallarta pueda tener su reglamento también. Entonces, para mí va a ser, y de acuerdo a las indicaciones del alcalde, muy satisfactorio el que podamos tener un Catastro ordenado, un Catastro moderno y un Catastro con un marco legal.

Eso, de aquí para adelante, es dejar ya el carrito con gasolina, con llantas, ya nada más para el que llegue sepa manejarlo. Y, de igual manera, los compañeros de Catastro que se quedan, ya van a tener su guía, que en su momento se las voy a presentar. Es una guía de trámites y también se les vamos a presentar el reglamento para que como consejo técnico lo revisemos y se pueda pasar a cabildo.

Entonces, mi intención de Catastro es, entre este año y el siguiente, dejar las cosas lo más, sí, los menos problemas y dejarlo lo más ordenado posible, pero para poder ordenarlo debemos tener capacitación con los muchachos y un marco legal súper claro, además de la ley y el reglamento de Catastro del Estado. Sí, el 4 de la 1 es que tiene, lo que tiene la normatividad catastral, que son cerca de 20, mencioné una, pero voy a mencionar a más de dos para no que tardéis tanto tiempo

Entonces, ahí se queda el criterio del personal, porque no hay normatividad. O por ejemplo las abstenciones, la ley no te prevé qué efectos va a tener, ponla pero no sabes si puedes pagar o no puedes pagar predial, digo, todo eso también lo estamos viendo en la normatividad. Y también está todavía de los hombres la ley de usos y costumbres, que no se ha erradicado como tal, pero en el momento en que ustedes, como lo están llevando a cabo con el presidente, para poderlo controlar hay que saber, tienes que medir y dimensionar y aplicar sus leyes públicas para que ya quede sustentado y como bien dices, venga quien venga, ya está establecida las leyes con toda la parte notarial, porque si no se vuelve a ser interesante lo mismo, pero ustedes lo dejan y que ojalá, Luis, repita, para que en verdad pueda darse toda esa consolidación, porque aquí ya nos mostraron muy claramente, todos lo sabíamos, toda la parte rural es demasiado grande y cuánto está controlado, cuánto en verdad está correctamente dividido.

8.- CLAUSURA DE SESION.

Por último, el **Arq. Luis Ernesto Munguía González** agradeció la participación de las y los integrantes del Consejo y declaró concluidos los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, siendo las **1:15 horas** siendo la Una hora con quince minutos del día en que se celebra.

Se cierra el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 2025 del Consejo Técnico Catastral de Puerto Vallarta, Jalisco, con las firmas de quienes intervinieron.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 16 de Julio 2025



Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente Municipal y Presidente del Consejo Técnico Catastral



P.A.
Lic. Raúl Rodrigo Perez Hernández
Tesorero de Hacienda Municipal

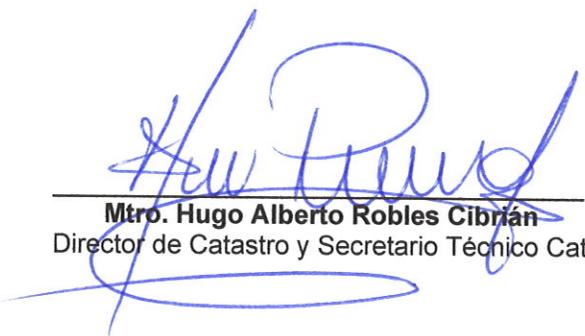
Medico José Francisco Sánchez Peña
Síndico Municipal



Lic. Christian Omar Bravo Carbajal
Regidor



Dra. Irosema Dalila Castañeda Santana
Regidora



Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián
Director de Catastro y Secretario Técnico Catastral

Mtro. Carlos Reyes Novoa Nogales
Representante del Consejo Integral de
Valuadores del Estado de Jalisco, A.C.

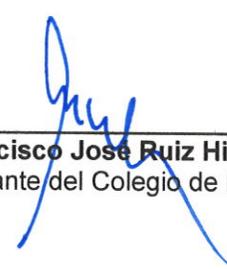
C. Esteban Arechiga García
Representante de los Propietarios de
Fincas Urbanas



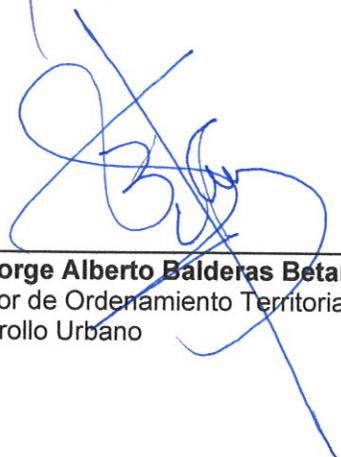
Lic. Héctor Ortiz Godínez
Representante del Sector Agropecuario



Lic. Carlos López Aranda Ramírez
Representante de los Sectores Industriales,
Comercial y Empresarial



Lic. Francisco José Ruiz Higuera
Representante del Colegio de Notarios



Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt
Director de Ordenamiento Territorial y
Desarrollo Urbano

Ing. Francisco Javier Pérez González
Representante del Colegio de Ingenieros
Civiles del Estado de Jalisco, A.C.

LA PRESENTE HOJA DE FRIMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE CATASTRO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO LLEVADO A CABO EL DIA 16 DE JULIO 2025 CON UN TOTAL DE 16/16 HOJAS.

